



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 534 / 1

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA RINA CASTILLO
MANOSALVA.

LAJA, 25 de enero 2017.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Rina Castillo Manosalva, Auxiliar de Servicios del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción".
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 2-52054025 presentada por la Sra. Rina Castillo Manosalva, Rut. N° _____, por 11 días desde el 18 al 28 de enero de 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/ELJ/cor

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/